



México, Distrito Federal, a dieciséis de marzo de dos mil doce.

Agréguese a sus autos del expediente número 1028/2009 el escrito presentado por JOSE FERNANDO BETANCOURT CERVERA Y VICTOR HUGO FLORES RAMIREZ en su carácter de apoderado de la parte actora, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial numero 25,369 de fecha nueve de enero de dos mil doce, que en este acto exhibe, asimismo se le tiene señalando como NUEVO DOMICILIO para oír y recibir notificaciones y documentos el que indica, y por autorizadas a las personas que menciona para los mismos efectos.- **NOTIFÍQUESE.-** Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil, ante la fe de la C. Secretaria de Acuerdos, con quien actúa y autoriza lo actuado.- Doy fe.

En el Boletín Judicial número 57 correspondiente al día 22 de Marzo 2012. Se hizo publicación de Ley. Conste. El día 23 de Marzo del año del 2012, surtió sus efectos legales y se da por legalmente notificado. Doy fe. A